



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Unidad de Planificación y Control de Gestión
MTM/MSU/04/koo

**APRUEBA PERFIL DE CARGO DE
PSICOPEDAGOGO(A) PROGRAMA PIE
"IDENTIDAD SUR", DSSM.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2844

PUNTA ARENAS, 05 de abril de 2021

VISTOS: DFL N°1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; Decreto Supremo N° 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N°6/29.03.2019 de la Contraloría General de la República; DFL N°24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL N° 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Resolución Exenta N°8929/25.11.2020 que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Res. Exenta N° 11691/30.11.2018 que establece la formalización del "Formato de Perfil de Cargo" de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Res. Exenta N° 937/30.01.2017 que establece el "Diccionario de Competencias Laborales" de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal; Res. Exenta N° 921/01.02.2021 que establece la nueva Estructura Orgánica de la D.S.S.M.; Decreto Exento N° 16/19.03.2021 del Ministerio de Salud que establece orden de subrogancia de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes;

CONSIDERANDO

- Que, en memorándum N° 628 de fecha 04 de marzo de 2021, Subdirector de Gestión Asistencial remite perfiles de cargo de Psicopedagogo(a) y Terapeuta Ocupacional a Subdirector de Gestión y Desarrollo de Personas que sean validados y posteriormente se efectúe la publicación;

- Que, habiéndose percatado una inadvertencia en la fecha de la Resolución Exenta N°2057/12.03.2021 y las horas a desempeñar señaladas en el perfil del cargo a llamar a concurso, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- APRUÉBESE a contar de la fecha de la presenta resolución el siguiente perfil de cargo:

- **Psicopedagogo(a), 22 Horas**, perteneciente al Programa de Intervención Especializada (PIE) "Identidad Sur" dependiente de la Subdirección de Gestión Asistencial de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes.

2.- DEJESE SIN EFECTO, a contar de la presente, a la Resolución Exenta N° 2057/12.03.2021 que aprueba perfil de cargo de Psicopedagogo(a), 44 horas, perteneciente al Programa PIE "Identidad Sur" dependiente de la Subdirección de Gestión Asistencial de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



MARCELO TORRES MENDOZA
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD MAGALLANES

N° 1373

DISTRIBUCIÓN DISTA
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Subdirección de Gestión Asistencial.
- Departamento de Salud Mental
- Departamento Gestión de Personas
- Unidad de Planificación y Control de Gestión.
- Oficina de Partes (Original).



**Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal
Servicio de Salud Magallanes.**

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo:	Dependencia Jerárquica:	Lugar de Desempeño:	Escalafón:	Horas a Trabajar:
Psicopedagogo/a	Coordinadora PIE "Identidad Sur"	Programa de Intervención Especializada "Identidad Sur"	Profesional	22 horas

Creado/ Actualizado por:	Firma
Coordinador(a) PIE "Identidad Sur" Depto. Salud Mental Subdirección de Gestión Asistencial Servicio de Salud Magallanes	 
Fecha de Emisión: 01.01.2021	
Revisado y Trabajado con:	Firma
Jefe (S) Depto. Salud Mental Subdirección de Gestión Asistencial Servicio de Salud Magallanes	 
Visado por:	Firma
Subdirector(a) Subdirección de Gestión Asistencial Servicio de Salud Magallanes	 



PERFIL DE CARGO

OBJETIVO DEL CARGO

- Fortalecer la escolarización de los/asNNAJ usuarios/as del Programa de Intervención Especializada "Identidad Sur", propiciando acciones de evaluación, planificación de actividades individuales y grupales y coordinación con EE.,manteniendo un trabajo conjunto con equipo profesionales del Programa PIE "Identidad Sur".

FUNCIONES

- ✓ Realizar evaluación psicopedagógica de cada caso asignado, aplicando para ello, las herramientas propias de su disciplina y las acordadas con el programa.
- ✓ Aportar antecedentes desde la visión de su rol para el diseño de informes de proceso realizados por psicólogo/a y trabajador/a social.
- ✓ Diseñar e implementar planes de trabajo en el ámbito psicopedagógico, diferenciando de acuerdo a las características de cada caso.
- ✓ Apoyar en la planificación y ejecución de la intervención territorial con jóvenes a su cargo.
- ✓ Contribuir al establecimiento de un vínculo con los NNAJ a su cargo.
- ✓ Diseñar y ejecutar solo/a o en colaboración con otros miembros del equipo, actividades de alcance grupal, de ser ellos posible de acuerdo a las condiciones y normativas sanitarias.
- ✓ Mantener un registro actualizado en carpetas individuales de las atenciones y actividades realizadas.
- ✓ Mantener registro actualizado en SENAINFO, incorporando todas las acciones de intervención realizadas en los plazos correspondientes.
- ✓ Generar, a solicitud de jefatura directa, las acciones de apoyo a los objetivos del programa en materia de asesorías y/o actividades formativas.
- ✓ Mantener permanente coordinación y comunicación expedita con demás integrantes del equipo técnico a fin de facilitar los ajustes en los Planes de Intervención Individual (PII) de cada joven según corresponda y en la periodicidad requerida por norma técnica o por requerimiento del caso.
- ✓ Tener disponibilidad para atender situaciones o eventos relativos a los casos a su cargo, en cualquier horario, fines de semana y festivos, ante situaciones excepcionales.



- ✓ Mantener información clara y expedita a jefatura directa respecto de novedades acontecidas en el desarrollo de su trabajo.
- ✓ Mantener registros del Servicio Nacional de Menores (SENAME actualizados permanentemente.
- ✓ Diseñar y remitir en los plazos indicados, los informes psicopedagógicos de los casos asignados.
- ✓ Registrar y mantener al día información de los casos en los medios de verificación requeridos: carpeta individual, SENAINFO, formularios N°1 y N°2, tarjetones de salud mental.
- ✓ Colaborar en el diseño y ejecución de talleres y actividades grupales con niños, niñas y adolescentes (NNA) y con referentes significativos.
- ✓ Mantener confidencialidad y reserva de toda información de los casos, hacia el exterior del programa.
- ✓ Realizar de manera oportuna y eficiente, todo acto y trámite administrativo, técnico y judicial requerido, para asegurar la protección de cada NNA que le sea asignado como caso.
- ✓ Realizar cualquier otra función que le sea encomendada por su Jefatura y que dicte relación con su trabajo.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)

- ✓ Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)

- **Específicos Deseables:**



- ✓ Experiencia laboral con niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) y familias de al menos 2 años comprobables.
- ✓ Experiencia en el diseño y desarrollo de técnicas y estrategias que faciliten la vinculación con la población infantoadolescente.
- ✓ Formación y experiencia en aplicación de instrumentos de evaluación psicopedagógicos.
- ✓ Manejo de programas Microsoft (Word, Excel, etc.)
- ✓ Otros pertinentes a las funciones a realizar.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

Conformación Equipo de Trabajo:

- Personal del Programa de Intervención Especializada "Identidad Sur".

Usuarios internos y Externos con los que se relacionará la función:

- Departamento de Salud Mental, Centro de Salud Mental (COSAM), programas cuentas complementarias, Unidad Hospitalaria de Cuidados Intensivos Psiquiátricos Infanto adolescente (UHCIP-IA).
- Tribunales de Familia y Garantía, centros red SENAME, centros de Atención Primaria de Salud, establecimientos educacionales, organizaciones territoriales.



COMPETENCIAS

(Uso exclusivo de Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes)

COMPETENCIAS LABORALES:		B	M	A
Competencias de Institucionales				
	Orientación al Logro/Resultado			x
	Orientación al Usuario			x
	Compromiso con la Organización			x
	Comunicación efectiva			x
Competencias Transversales				
	Trabajo en Equipo			x
	Cortesía			x
	Efectividad			x
Competencias Personales				
	Tolerancia a la presión			x
	Asertividad			x
	Adaptabilidad			x
Competencias por Estamento	3.1 Directivo			
	Liderazgo			
	Planificación			
	Toma de decisiones			
	3.2 Profesional			
	Aprendizaje continuo			x
	Planificación			x
	Pensamiento Analítico			x
3.3 Técnico				



Experticia técnica			
Ejecución			
Adaptación al cambio			
3.4 Administrativo			
Manejo de Información			
Organización			
Colaboración			
3.5 Auxiliar			
Calidad de Trabajo			
Autocontrol			
Disciplina			

Perfil aprobado por:


Firma
Subdirector de Gestión y Desarrollo de las
Personas